FORMATO ACTA DE REUNIÓN – CON COMUNIDAD			
CONTRATO No: **FDLCH-COP-427-2023**	HORA INICIO:	10:00 am.	Acta No 1
FECHA: 27 de mayo de 2025	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:30 am	
Contrato de Obra No. 427 de 2024, Objeto: ""REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION Y/O CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCION DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C"			

ORDEN DEL DÍA

1. Reunión con comunidad
2. Inquietudes de la comunidad
3. Conclusiones de la reunión y registro fotográfico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 27 de mayo de 2025, se realizó reconocimiento de la zona en el verjón bajo por parte del contratista de obra del contrato 427-2024 (Consorcio Infraestructura HI JV), quien inicialmente realizó contacto con la Presidente de la Junta de Acción comunal, la señora Elsa Rey, con el fin de contar con la presencia de ella en calidad de líder de la comunidad de la zona y poder explicar que el personal que se encuentra en la zona realizando trabajos de topografía, pertenecen a personal del contratista, sin embargo aún no se cuenta con aprobación por parte de la Alcaldía Local de Chapinero, para definir tramos a intervenir, ni acciones a ejecutar, esto teniendo en cuenta que las intervenciones requieren de tramites, solicitudes y permisos que se gestionan para así poder definir una intervención, sin embargo por el momento aun no se cuenta con dichas aprobaciones.

Es así que la Sra. Elsa Rey (Presidente de la Jac del verjón), informa que es de conocimiento que, pese a que la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) tiene reservada la intervención de la zona, y las múltiples gestiones que se han realizado por parte de la comunidad, no se ha recibido respuesta alguna que defina la intervención y el arreglo de la vía por parte de esta entidad, es así que la comunidad solicitará de manera formal sea tenida en cuenta dicha intervención por parte de la Alcaldía Local de Chapinero.

Adicionalmente, la comunidad expresa que es de necesidad inmediata que se pueda contemplar la instalación de cunetas sobre la vía, sugieren que los recursos puedan distribuirse de manera que así el tramo de intervención sea más corto, este pueda contar con cunetas.

Finalmente se agradece la presencia de la comunidad que participó, dejando la claridad de que esta información no se toma como socialización de inicio de obra y otro particular.

2.- Inquietudes de la comunidad

- ¿Cuándo se iniciaría la intervención?

Rta/ El contratista informa que no se podrían definir fechas de inicio, teniendo en cuenta que aun no se cuenta con aprobación para ejecutar obra.

- La comunidad manifiesta que es muy necesaria la intervención de esta vía, ya que se encuentra en muy mal estado y es una vía que conecta con Bogotá y otras zonas importantes de la zona.
- La comunidad expresa que, frente a la necesidad de la intervención, se realizará una solicitud de manera formal ante la Alcaldía Local de chapinero, expresando la necesidad de la misma.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN – CON COMUNIDAD			ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO \| BOGOTÁ
CONTRATO No: **FDLCH-COP-427-2023**	HORA INICIO:	10:00 am.	Acta No 1
FECHA: 27 de mayo de 2025	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:30 am	
Contrato de Obra No. 427 de 2024, Objeto: ""REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION Y/O CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCION DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C"			

3.- Conclusiones de la reunión y registro fotográfico.

La comunidad entiende que, pese a que no se cuenta con una aprobación para la intervención de la vía, si es necesario el mejoramiento de este corredor rural, teniendo en cuenta el mal estado de la misma y la importancia de la conectividad que genera entre zonas aledañas, entre ellas Bogotá.

El contratista informa que no puede generar un compromiso alguno, teniendo en cuenta que la visita realizada se llevó a cabo por parte del Consorcio Infraestructura HI JV, fue con fines de reconocimiento de la zona, más sin embargo no cuenta con aval de la Alcaldía Local de Chapinero para hacer ningún tipo de intervención.





COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
NOMBRE	**ENTIDAD/CARGO**	**FIRMA**
N/A	N/A	N/A

ELABORÓ		**COMUNIDAD**	**APROBÓ**
NOMBRE	Diana Castillo Guerra	Elsa Rey	Katherin Jiménez García
CARGO	**RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA**	**PRESIDENTE DE LA JAC**	**RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA**
FIRMA	Diana Castillo	ELSA C REY	Katherine Jimenez Garcia.

ANEXOS:	**SI**		**NO**	X	**TIPO DE ANEXO:**	**CANTIDAD:**

ANEXO N°4 ACTAS DE INSPECCION PRELIMINAR

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
18	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	de 2	

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO obra pública **SUBDIRECCION** Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

AREA Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO Carrera 9 entre Calle 77 y 78

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO OCHO MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE ABRIL (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) 2025 (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.425.076.621

SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS VEINTIUNO

CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HIJV

INTERVENTOR R&M CONSTRUCCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S

SUPERVISOR FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

COORDINADOR ALEJANDRO REYES
(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los _____ (día en letras) _____ (día en #) días del mes de _____ (mes en letras) de _____ (año) se reunieron:

JESUS ELQUIN HERNANDEZ (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

MARGARITA GOMEZ (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Vía → en asfalto con agrietamientos en algunas zonas y desgaste

2- Andenes → en general con bordillos con desportillamientos, agrietamientos y desgaste, al costado occidental en tableta con hundimientos y crecimiento de vegetación al costado oriental en losa de concreto y jardineras con rupturas y desgaste

3- Edificios → 2 al costado oriental en buen estado., al costado orientdental 1 edificio con comercio en buen estado y 1 predio restaurante con bahía parqueadero en buen estado

4- /

Powered by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
18	07	25
dd	mm	aaaa
Página	2 de 2	

CONTRATO No 427 DE 2024

TIPO DE CONTRATO obra pública SUBDIRECCION Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

AREA Infraestructura

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- Calle 78 e intersección X → en general en buen estado con fisuramientos y agrietamientos en intersección.

2- Calle 77 e intersección X → con desgaste, desprendimientos y desgaste sobre la vía

3-

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- [X] INVENTARIO DE MOBILIARIO 1 canecos duplex en aluminio y 1 caneco en aluminio. Señalla (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- [X] REGISTRO FOTOGRAFICO (debidamente rotulado y explicado)
- [] ACTA DE VECINDAD (de ser necesaria usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- [] OTROS (describelos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

18 (día en letras) 18 (día en números) días del mes de Julio (mes en letras) de _____ (Año)

(Firma) (Nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

CHAPINERO BOGOTÁ

10

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
10	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	1 de	2

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública **SUBDIRECCION** Fondo de Desarrollo local.

AREA Infraestructura.

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO calle 90 entre carrera 10 y 11 2000620

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 8 meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE Abril (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE Diciembre (Mes) 2025. (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.425.076.621

CONTRATISTA Consorcio Infraestructura HJ JN

INTERVENTOR R&M construcciones e interventoria S.A.S.

SUPERVISOR Fondo de Desarrollo local Chapinero

COORDINADOR Alejandio.

(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Diez (día en letras) 10 (día en #) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (año) se reunieron:

Jesus E. Hernandez (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Margarita Gomez. (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Vía → calle en asfalto con desgaste normal por uso con 4 franjas de estaperoles a lo largo de la misma con critico agrietamiento en costado occidental sobre cra 11 y presencia de hundimientos. 2 sumideros occidentales.
2- Andenes → con jardineras con especies arboreas con rupturas en sus elementos, andenes con tabletas grises y rojas en algunas zonas con averias criticas.
3- Edificios y predios → al costado sur 1 edificio y 1 predio con desgaste normal al costado norte 1 edificio y 1 predio en construcción
4- Pozo sobre cra 11 en concreto en mal estado

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
10	07	25
dd	mm	aaaa
Página	2 de 2	

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública **SUBDIRECCION** FDLCH

AREA INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- Carrera 11 → En asfalto en estado bueno,

2- Cra 10 → Vía en estado regular sobre calle 90

3-

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- [x] **INVENTARIO DE MOBILIARIO** 4 canecas metalicas dobles en estado regular
 (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- [x] **REGISTRO FOTOGRAFICO** Se anexa Registro fotográfico
 (debidamente rotulado y explicado)
- [] **ACTA DE VECINDAD**
 (de ser necesario usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- [] **OTROS**
 (describalos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Diez (día en letras) 10 (día en número) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (Año)

(Firma) (Nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
10	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	1 de	2

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública. **SUBDIRECCION** Fondo de Desarrollo Local.

AREA Infraestructura.

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO Calle 90 entre carrera 9a y 10 civ 2000543

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Ocho Meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE Abril (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE Diciembre (Mes) 2025 (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.425.076.621

CONTRATISTA Consorcio Infraestructura HI JV

INTERVENTOR R&M construcciones e interventoria SAS

SUPERVISOR Fondo de Desarrollo Local Chapinero

COORDINADOR Alejandro
(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Diez (día en letras) 10 (día en #) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (año) se reunieron:

Elgun Hernandez (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Margarita Gomez (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Vía en asfalto en desgaste normal por uso con 2 franjas de estoperoles en costado oriental (cra 9a.) y un reductor de velocidad de 40 cm aprox. de ancho
2- Sumideros 2 al costado occidental

3- Andenes a ambos costados con jardineras con especies arboreas con losas de concreto y ladrillos con grietas y fisuras, rupturas en algunas zonas con evidencia de especies arboreas
4- 2 edificios al costado sur y 2 edificios al costado norte con fachadas en desgaste normal.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

dd	mm	aaaa
10	07	2025
Página	2 de	2

CONTRATO No 427 DE 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública SUBDIRECCION Fondo de desarrollo local

AREA Infraestructura.

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- Calle 90 con cra 9a y 10 → vía en asfalto con desgaste

2- cra 9a entre calle 90 y 89 → vía en buen estado.

3-

- OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- ☐ INVENTARIO DE MOBILIARIO (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- ☒ REGISTRO FOTOGRAFICO (debidamente rotulado y explicado) Se anexo Registro Fotográfico.
- ☐ ACTA DE VECINDAD (de ser necesaria usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- ☐ OTROS (describirlos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Diez (día en letras) 10 (día en números) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (Año)

(Firma) (nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

CHAPINERO BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

10	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	1 de 2	

CONTRATO No 427 DE 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública SUBDIRECCION Fondo de Desarrollo local Ch.

AREA Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO Calle 90 entre caltera 9 y 9a civ 2000560

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 8 Meses.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE Abril (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE Diciem. (Mes) 2025. (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.425.076.621

CONTRATISTA Consorcio Infraestructura HI JV

INTERVENTOR R & M construcciones e interventoria S.A.S

SUPERVISOR Fondo de Desarrollo Local Chapinero

COORDINADOR Alejandro
(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Diez (día en letras) 10 (día en #) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (año) se reunieron:

Jesus Elquin Hernandez (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Margarita Gomez (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Vía → en asfalto con grave desgaste, pozo al costado occidental en buen estado la vía presenta hundimentos, agrietamientos

2- Andenes → en losas de concreto en general en buen estado, con jardineras al costado sur y especies arboreas, bordillos agrietadas a lo largo de la vía con Presencia de humedad.

3- Edificios → 3 al costado sur y 2 al costado norte en general en buen estado con antejardines. y piletas con agua. en ladrillo en general.

4- Accesos a parqueaderos → en concreto con desgaste en filos

Scanned with CamScanner

CHAPINERO BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

10	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	2 de	2

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública **SUBDIRECCION** FDLCH

AREA INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- CRA 9A ENTRE CALLE 91 Y 90 → en deterioro grave con fuertes hundimientos

2- CRA 9A ENTRE 90 Y 89 → vía en estado regular

3- CALLE 90 ENTRE CRA 9 Y 8, 9a Y 10 → vía en general en estado regular

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- ☐ **INVENTARIO DE MOBILIARIO** (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- ☒ **REGISTRO FOTOGRAFICO** (debidamente rotulado y explicado) — Se anexa registro fotográfico.
- ☐ **ACTA DE VECINDAD** (de ser necesaria usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- ☐ **OTROS** (describirlos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Diez (día en letras) 10 (día en números) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (Año)

(Firma) (Nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

CHAPINERO BOGOTÁ

7

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
10	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	1 de 2	

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública **SUBDIRECCION** FDLCH

AREA INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO Calle 90 entre calle 8 y 9 CIV 2000573

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 8 Meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE Abril (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE Dic. (Mes) 2025 (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.425.076.621

CONTRATISTA Consorcio Infraestructura HIJV

INTERVENTOR R&M construcciones e interventoria S.A.S

SUPERVISOR Fondo de Desarrollo local de Chapinero

COORDINADOR Alejandro
(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Diez (día en letras) 10 (día en #) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (año) se reunieron:

Jesus Elquin Hernandez (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Margarita Gomez (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Vía → Calle con agrietamientos y pérdida de material con 2 franjas de estoperoles y 2 reductores con desgaste.

2- Andenes → en losas de concreto y ladrillo con desgaste por presencia de humedad, cuenta en ambos costados con jardineras y presencia de especies arboreas en tierra.

3- Edificios → 2 edificios al costado norte y 2 al costado sur en ladrillo en general en buen estado.

4- Bahia → cuenta con una zona tipo bahia con conos de seguridad y estoperoles altos como disminución de cierto parte de la vía

Scanned with CamScanner

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

dd	mm	aaaa
10	07	2025
Página	2 de	2

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública **SUBDIRECCION** FDLCH

AREA INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- Cra 8 entre calle 91 y 90 → vía en buen estado

2- Cra 8 entre calle 90 y 89 → vía en buen estado

3- calle 90 entre 7a y 8, 9 y 9a → vías es estado regular

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- [X] **INVENTARIO DE MOBILIARIO** (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo) 1 canera metalica en la esquna oriental 8
- [X] **REGISTRO FOTOGRAFICO** (debidamente rotulado y explicado) Se anexa Registro Fotográfico.
- [] **ACTA DE VECINDAD** (de ser necesario usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- [] **OTROS** (describirlos, si son necesarios)

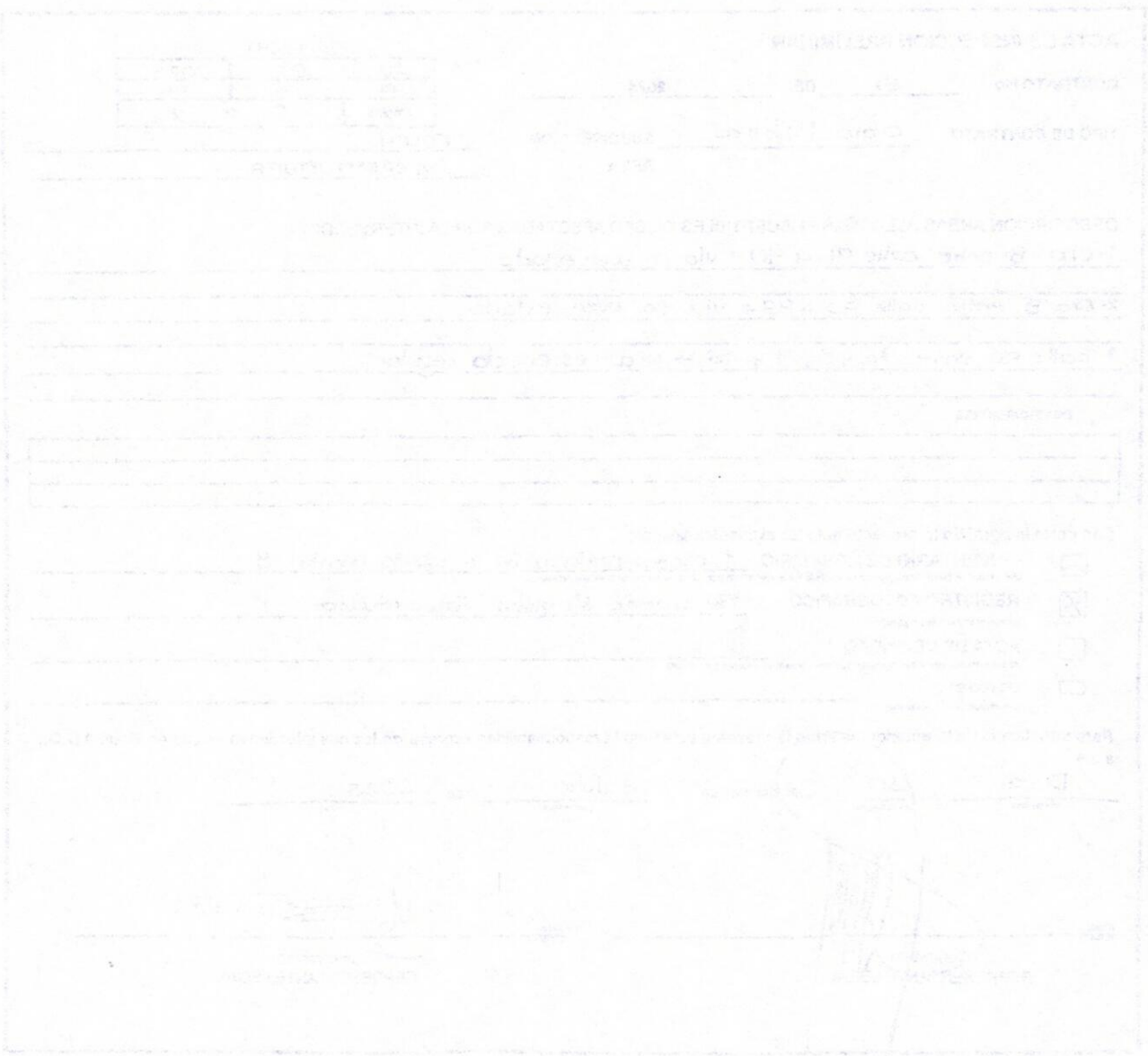
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Diez (día en letras) 10 (día en números) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (Año)

(Firma) (Nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner



CHAPINERO BOGOTÁ

6

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
10	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra público **SUBDIRECCION** FDLCH

AREA INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO Calle 90 entre calle 7a y 8 CIV 2000595

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 8 meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE Abril (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE Dic. (Mes) 2025. (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.425.076.621

CONTRATISTA Consorcio Infraestructura HI JV

INTERVENTOR R&M construcciones e interventoria S.A.S.

SUPERVISOR Fondo de Desarrollo local de Chapinero

COORDINADOR Alejandro.
(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Diez (día en letras) 10 (día en #) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (año) se reunieron:

Jesus Elguin Hernandez (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Margarita Gomez (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Vía → calle en asfalto con presencia de daños en la estructura, agrietamientos y pérdida de material

2- Andenes → en ambos costados en buen estado se encuentra en tabletas, losas de concreto y ladrillo, jardineras con especies arboreas en tierra y bordillos con desgaste y humedad.

3- Edificios → 8 al costado norte y 3 al costado sur en general en buen estado con presencia en algunos de piletas con agua y antejardines.

4- Accesos a parqueaderos en concreto con desgaste y desportillamientos en filos

Scanned with CamScanner

CHAPINERO BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública **SUBDIRECCION** FDLCH

AREA INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- Cra 7a → en general en buen estado hasta la 92.

2- Cra 8 entre 90 y 89. → en buen estado

3- Calle 90 entre 8 y 9 → vía en estado regular.

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- ☐ **INVENTARIO DE MOBILIARIO** (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- ☒ **REGISTRO FOTOGRAFICO** (debidamente rotulado y explicado) — Se anexa Registro Fotográfico.
- ☐ **ACTA DE VECINDAD** (de ser necesaria usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- ☐ **OTROS** (describirlos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los Diez (día en letras) 10 (día en numeros) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025. (Año)

(Firma) (Nombre) Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre) Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTÁ

5

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
10	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	1 de	2

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra pública **SUBDIRECCION** Fondo de desarrollo local ch.

AREA Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO Cra 10 entre calle 90 y 91 CIV 2000519

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 8 meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE Abril (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE Diciembre (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.425'076.621

CONTRATISTA Consorcio Infraestructura HJ JV

INTERVENTOR R&M construcciones e interventoria.

SUPERVISOR Fondo de Desarrollo Local.

COORDINADOR Alejandro

(Nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los 10 (día en letras) Diez (día en #) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (año) se reunieron:

Jesus Elgin Hernandez (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Margarita Gomez (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Cra 10 → vía en asfalto con agrietamientos, hundimientos y mal estado sobre la calle 90, cuenta con 4 franjas de estoperoles al costado sur de la misma con desgaste

2- Bahía → unión de bahia a la vía en asfalto en buen estado en general

3- Andenes → al costado occidental con desgaste y desprendimientos leves de material, al costado oriental se evidencian jardineras y bordillos con desportillamientos y pérdida de material.

4- Edificios → 3 al costado occidental en general en buen estado 2 al costado oriental fachadas con desgaste normal andenes con agrietamientos y levantamientos en algunas zonas por aibdes en la zona.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

dd	mm	aaaa
10	07	2025
Página	2 de 2	

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Obra Pública **SUBDIRECCION** FDLCH

AREA INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- Cra 10 sobre calle 90 y 89 en buen estado

2- Calle 90 en 10 y 11 en estado regular

3- Cra 9a con calle 90 en mal estado

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- ☐ **INVENTARIO DE MOBILIARIO** (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- ☒ **REGISTRO FOTOGRAFICO** (debidamente rotulado y explicado) Se anexa Registro Fotográfico.
- ☐ **ACTA DE VECINDAD** (de ser necesaria usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- ☐ **OTROS** (describirlos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Diez (día en letras) 10 (día en números) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025. (Año)

(Firma) (Nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

7	7	2025
dd	mm	aaaa
Página	1 de	2

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Contrato de obra **SUBDIRECCION AREA** Fondo de desarrollo local Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO Carrera 9a entre calle 91 y 92 CIV 2000542

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Ocho Meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE Abril (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE Diciembre (Mes) 2025 (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.425.076.621

Siete mil cuatrocientos veinti cinco millones setenta y seis mil seisientos veinti uno

CONTRATISTA Consorcio Infraestructura H1 JV

INTERVENTOR R&M Construcciones e interventoria SAS.

SUPERVISOR Fondo de Desarrollo local Chapinero

COORDINADOR Alejandro Reyes

(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Siete (día en letras) 7 (día en #) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (año) se reunieron:

Jesus Elquin Hernandez (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Margarita Gomez (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Cra 9a → vía en mal estado con evidencia de huecos en algunas zonas estoperoles en la esquina de la 91 y 2 reductores de velocidad llegando a la calle 90

2- Andenes costado oriental y occidental → oriente se evidencia falta de anden debido a especies arboreas (arbustos) en su mayor parte, en el occidente anden con jardineras y losas de concreto y con desgaste.

3- Bordillos de andenes → al costado oriental se evidencia bordillo en general en buen estado al costado occidental se evidencia ramas de acceso y bordillos con desgaste y fisuramientos con pérdida de material

4- Edificaciones → 1 edificio al costado oriental con acceso peatonal desde la vía en concreto en desgaste, 2 edificios y 1 casa de 2 niveles con fachadas con desgaste y humedad.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

dd	mm	aaaa
7	7	2025
Página	1 de	2

CONTRATO No 427 DE 2024

TIPO DE CONTRATO Contrato de obra SUBDIRECCION AREA Fondo de desarrollo local CH Infraestructura

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- Calle 90 → Vía en mal estado

2- Calle 91 → Vía en mal estado

3-

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- ☐ INVENTARIO DE MOBILIARIO (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- ☒ REGISTRO FOTOGRAFICO (debidamente rotulado y explicado) Se adjunta Registro Fotografico
- ☐ ACTA DE VECINDAD (de ser necesaria usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- ☐ OTROS (describalos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los Siete (día en letras) 7 (día en número) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (Año)

(Firma) (Nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
7	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	1 de	2

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Contrato de obra **SUBDIRECCION** Fondo de desarrollo local CH

AREA Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO Carrera 9a entre calle 90 y 91 CIV 2000513

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Ocho Meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE Abril (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE Diciembre (Mes) 2025 (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.425.076.621

Siete mil cuatrocientos veinticinco millones, cero setenta y seis mil, seiscientos veintiuno

CONTRATISTA Consorcio Infraestructura HI JV

INTERVENTOR R&M construcciones e interventoria Sas.

SUPERVISOR Fondo de desarrollo local de Chapinero

COORDINADOR Alejandro Reyes (Nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los Siete (día en letras) 7 (día en #) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (año) se reunieron:

Jesus Elquin Hernandez (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Margarita Gomez (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Cra 9a → Vía en estado regular con fisuras, grietas y dilataciones debido a reparcheo anterior, con presencia de leves señales en pintura con desgaste

2- Andenes del costado oriental y occidental → con losas de concreto en su gran mayoria con agrietamientos con presencia de bordillos con desgaste, perdida de material y rupturas. Jardineras y materas.

3- Bahía → pisos en asfalto con resanes de concreto con desgaste y en mal estado, cuenta con zonas verdes en costado norte y sur con especies arboreas, con andenes con agrietamientos ciclicos.

4- Edificios → dos al costado oriental colindantes con la bahía y 3 al costado occidental colindantes con la carrera 9a en general con fachadas con desgaste normal y en buen estado

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO Contrato de obra **SUBDIRECCION** Fondo de Desarrollo Local

AREA Infraestructura

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- Calle 92 vía en asfalto en buen estado.

2- Calle 91 vía en asfalto en mal estado.

3-

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- ☐ **INVENTARIO DE MOBILIARIO** (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- ☒ **REGISTRO FOTOGRAFICO** (debidamente rotulado y explicado) — Se adjunta registro
- ☐ **ACTA DE VECINDAD** (de ser necesaria usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- ☐ **OTROS** (describalos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

Siete (día en letras) 7 (día en números) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (Año)

(Firma) (Nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
01	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	1 de	2

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO obra pública **SUBDIRECCION** Fondo de desarrollo local de chapinero

AREA infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."

LOCALIZACION DEL PROYECTO Cra 8 entre Calle 91 y 92 chicó CIV 2000547

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO ocho meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 21 (Día) DE abril (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 20 (Día) DE diciembre (Mes) 2025 (Año)

VALOR DEL CONTRATO 7.925.076.621

Siete Mil Novecientos veinticinco millones, cero setenta y seis mil, seiscientos veintiuno

CONTRATISTA Consorcio infraestructura Hi JV

INTERVENTOR P&M construcciones e interventoria SAS

SUPERVISOR Fondo de desarrollo local de chapinero

COORDINADOR Alejandro Reyes

(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los primero (día en letras) 1 (día en #) días del mes de julio (mes en letras) de 2025 (año) se reunieron:

Jesús Elbin Hernández (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

Margarita Gómez (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de **REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR**

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el Fondo de desarrollo local de chapinero asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1- Vía → Se encuentra en estado regular con fisuramientos y pérdida de material

2- Anden Costado norte → Se evidencia fisuramientos, grietas y crecimiento de vegetación

3- Anden Costado oriente → Se evidencian placas de concreto con fisuros y antejardines con especies arboreas Se evidencian 2 edificios y 1 sede de la universidad al costado oriental con desgaste normal en sus fachadas, en general en buen estado y al costado norte parque pequeño con arboles y reja en madera con desgaste, al costado occidental se evidencian 2 edificios en general en buen estado.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA

01	07	2025
dd	mm	aaaa
Página	2 de	2

CONTRATO No 427 **DE** 2024

TIPO DE CONTRATO obra pública **SUBDIRECCION** Fondo de desarrollo local de Chapinero

AREA Infraestructura

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- Via Calle 91 → Se evidencia deterioro en la vía en general con andenes con bordillo deteriorado

2- Vía Cra 8 → Se evidencia calle en buen estado con andenes y bordillos con desgaste con presencia de especies arboreas a lo largo de la misma.

3-

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- ☐ INVENTARIO DE MOBILIARIO (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- ☒ REGISTRO FOTOGRAFICO (debidamente rotulado y explicado) — Se adjunta registro fotográfico
- ☐ ACTA DE VECINDAD (de ser necesaria usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- ☐ OTROS (describalos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los Primero (día en letras) 1 (día en números) días del mes de Julio (mes en letras) de 2025 (Año)

(Firma) (Nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) (Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

ANEXO N°5
CERTIFICACIONES MONC Y DE VULNERABILIDAD

NOTARIA SESENTA Y CINCO (65) DE BOGOTÁ

ENRIQUE JOSE NATES GUERRA
NIT 79944706-1
NOTARIO

CARRERA 5 # 66A-34
Teléfonos: 2102323 - 3470703 - 3103912

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No.206

EL día **21 de ABRIL de 2025**, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI, **ENRIQUE JOSE NATES GUERRA NOTARIO SESENTA Y CINCO (65) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ**; COMPARECIÓ: La señora **HEIDY GISSELLE GAVIRIA BOHORQUEZ** mayor de edad, identificado (a) con **C.C. 1.022.380.554** de estado civil SOLTERA **(Sumh)**, residente y domiciliado (a) en **CL 71 M SUR #27-70**, de ocupación **EMPLEADA** de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración:

PRIMERA. - Mis nombres y apellidos son como han quedado dicho y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas. La presente declaración que consta en esta acta se realiza bajo la gravedad de juramento y contiene la explicación de las razones de este testimonio y conforme a la ley versa sobre hechos personales, que como declarante realizo o de los cuales tengo conocimiento.

SEGUNDA. Declaro que soy madre cabeza de familia de mi hija DAFNE SAMIRA ESPINEL GAVIRIA identificada con Tarjeta de identidad N° 1.034.403.296, quien depende económicamente de mí ya que soy la persona encargada de sustentar los gastos del hogar, educación recreación y deportes, declaro que desconozco el paradero del padre de mi hija DAFNE SAMIRA ESPINEL GAVIRIA. Realizo esta declaración con la finalidad de ser presentada ante el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HIJV.

PARAGRAFO PRIMERO: El Notario ha advertido previa y expresamente a la persona que voluntariamente realiza esta declaración, en ejercicio de los principios jurídicos del control de legalidad que las leyes le imponen, el de la rogación notarial y el de la inmediación, que las personas son libres conforme a la constitución política de Colombia, de manifestar, expresar, declarar, espontáneamente lo que a bien tengan, pero que esta declaración se debe hacer conforme a la ley, el orden público y las buenas costumbres. REALIZADA ESTA OBSERVACIÓN Y ASÍ ACEPTADA SE PROCEDE A SU FIRMA POR PARTE DEL DECLARANTE.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Notario ha explicado al igual que sus funcionarios, al usuario que esta persona acude libre y espontáneamente ante el Notario en ejercicio del principio de rogación, y que todo derecho para su reconocimiento basta la simple afirmación que haga el particular, ante la entidad (Decreto 2150 de 1995)

ADVERTENCIA EL (LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL(LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO.

NOTARIA SESENTA Y CINCO (65) DE BOGOTÁ

ENRIQUE JOSE NATES GUERRA
NIT 79944706-1
NOTARIO

CARRERA 5 # 66A-34
Teléfonos: 2102323 - 3470703 - 3103912

DERECHOS NOTARIALES: RESOL. 00585 DE 2025 TARIFA: 18.900 IVA 3.591 TOTAL: 22.491

EL (LA) DECLARANTE:

HEIDY GISSELLE GAVIRIA BOHORQUEZ

C.C. 1.022.380.554

ENRIQUE JOSE NATES GUERRA
NOTARIO SESENTA Y CINCO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
TITULAR

EBR

NOTARIA 65

NOTARÍA SESENTA Y CINCO (65) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

22036

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

ANTE EL SUSCRITO NOTARIO SESENTA Y CINCO DE ESTE CÍRCULO COMPARECIÓ:

GAVIRIA BOHORQUEZ HEIDY GISSELLE Identificado(a) con C.C. 1022380554

uega5



y declaró que reconoce el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma puesta en él es suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bogotá D.C. 2025-04-21 14:47:52

X

Firma Compareciente

21 ABR 2025

ENRIQUE JOSE NATES GUERRA
NOTARIO 65 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARÍA SESENTA Y CINCO(65) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ. D.C

65

ESPACIO EN BLANCO

El futuro es de todos

Bogotá, Jueves 5 de Mayo de 2022

Señor(a)
CLAUDIO ROBLES PIANETA
Dirección: BOGOTA
Teléfono: 1111111
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Jueves 5 de Mayo de 2022, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **CLAUDIO ROBLES PIANETA** identificado(a) con cedula de ciudadania / contraseña **3947470**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
226317	226317 (SIPOD.	Incluido	Desplazamiento Forzado	17/01/2001	TOLIMA (73)	RIOBLANCO (73616)

Que dentro de la declaración rendida **226317** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
ROSALBINA MONROY YAGUARA	Esposo(a)/Compañero(a)	52082722	Incluido	17/01/2001
STEPHANIE CHARLOTTE ROBLES MONROY	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016101645	Incluido	17/01/2001
ANDRES FELIPE ROBLES MONROY	Hijo(a)/Hijastro(a)	1104130639	Incluido	17/01/2001
JHOVAN STIVEN ROBLES MONROY	Hijo(a)/Hijastro(a)	1007773796	Incluido	17/01/2001
CLAUDIO ROBLES PIANETA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	3947470	Incluido	17/01/2001
VALERY SOFIA ROBLES GUZMAN	Nieto(a)	1020003205	Incluido	17/01/2001
JUAN SEBASTIAN ROBLES MONROY	Hijo(a)/Hijastro(a)	1005654406	Incluido	17/01/2001

Código Verificación: 2022050511423332

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros"

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

EMILIO HERNÁNDEZ DÍAZ
Director de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255230252091
Fecha: 21/07/2025 9:18:26 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARTIN ALONSO LOAIZA MEJIA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 10279645, tiene su domicilio en CL63#3-35, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 21 del mes Julio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Alexandra Mejía Guzmán

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 7/21/2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255230250671
Fecha: 18/07/2025 4:45:09 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MAICOL DAVID LOAIZA MOLINA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1000350559, tiene su domicilio en CL63#3-35, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 del mes Julio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Alexandra Mejía Guzmán

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 7/18/2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255230251981
Fecha: 21/07/2025 8:11:58 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LUIS ALFREDO OSORIO PACHECO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1068660550, tiene su domicilio en CL63#3A-44, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 21 del mes Julio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Alexandra Mejía Guzmán

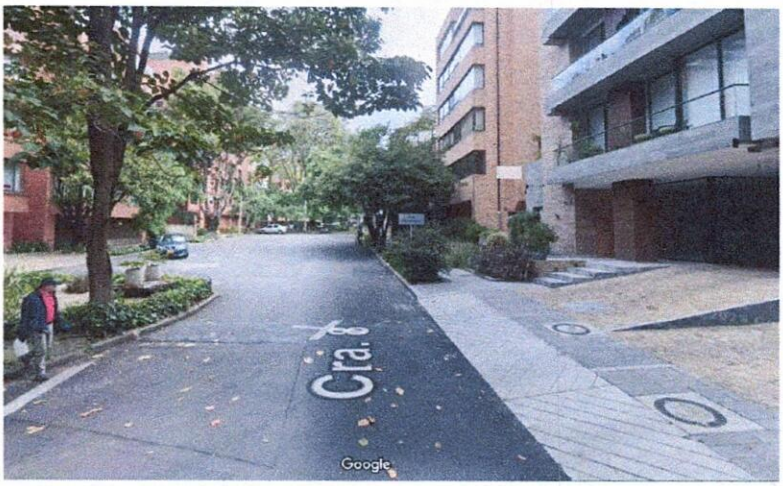
ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 7/21/2025

ANEXO N°6 REGISTROS DE DICULGACIÓN DE VOLANTES

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000547

Carrera 8 entre calle 91 y 92



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que los días 4 y 5 de julio de 2025, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: carrera 8 entre calle 91 y calle 92.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

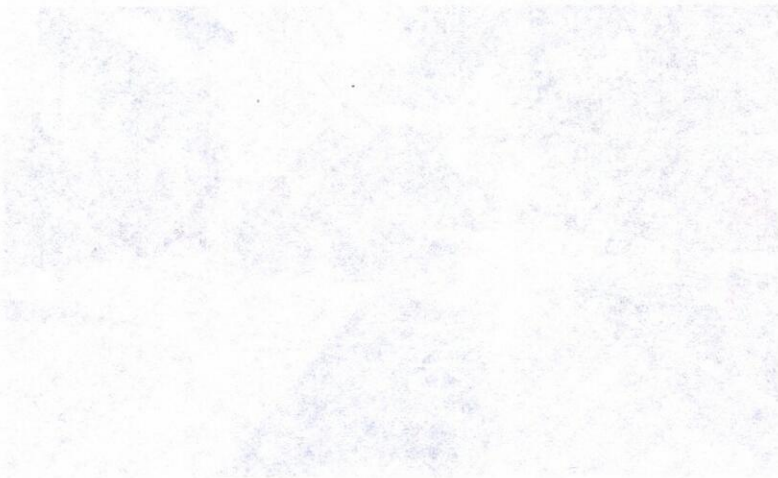
Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
LCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ



FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante nº 1 Inicio de obras de acciones de movilidad (CIV 2000547 cra 8 entre Calle 91 y 92)

CONTRATO Nº: 427 de 2024 | RESPONSABLE: Diana Castillo | FECHA: 1/Julio/2025

LOCALIDAD: Chapinero | BARRIO: Chico | TRAMO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Juan Anas	Cra 8 # 90-78	3236913925	chico		1	Ed. Sangregado
2	Luis Alberto Moreno	Cra 8 # 91-16	6101121	chico		1	Ed. Pimento
3	William Laverde	Cra 8 # 91-54	3142592525	chico		1	Chibalocos
4	Jose Ocampo	Cra 8 # 91-47	2186965	chico		1	Ed. Parma
5	Jose Horacio Ortiz.	Cra 8 # 91-09	—/—	chico		1	Ed. Pimientos
6	Felipe Navarro	Cra 8 # 91-16	3215746021	chico	Felipe Navarro	1	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Cuervo	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA		

Vo.Bo:

Scanned with CamScanner

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000548

Calle 91 entre carrera 8 y 9ª



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que los días 7,8 y 9 de julio de 2025, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Calle 91 entre carrera 8 y 9ª.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
LCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante informativo Nº 2 Inicio de obra (acciones de movilidad) CIV 548 Cll 91 entre Cro 8 y 99

CONTRATO Nº: _____	**RESPONSABLE:** Diana Castillo	**FECHA**	31/07/2025
LOCALIDAD: CHAPINERO	**BARRIO:** chico	**TRAMO:** 2000548	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Felix Soto	Cll 91 #8-29	4796611	Chico		1	Ed. Casa de Arco
2	Fernando Blanco	cll 91 #8-58	3228284659	Chico		1	Ed. Laura
3	Diomedes Orjuela	Cll 91 #8-80	3166885316	Chico		1	Ed. Mira Sierra
4	Marcela Rojas	Cll 91 #8-11	3134161010	Chico	Marcela Rojas	1	Ed Goesaca.
5	Misael Quiroz	cll 91 #9-35	6106618	Chico	EDIFICIO MIRAVALLE	1	Calle 91
6	Marco Uribe	Cll 91 #9-16	3158669686	Chico	CORRESPONDENCIA		Ed. Miravalle
7	Jhon Garzón	Cll 91 #9-45	3142574642	Chico	RECIBIDA	1	Ed. Apartamentos 91
8	Walter Amaya	Cll 91 con 9a.	3134997294	Chico.		1.	Supervisor Seguridad.
9	Hernan Orjuela	Cra 9a #90-40	—/—	Chico		1	Ed. Espacio
10	Alirio baroanda	Cra 9a # 91-10	6105149	Chico	alirio Lond	1.	Ed. Calle Noventa y Una
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Cuerra	Katherine Jimenez García
FIRMA		

Vo.Bo:

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000513

Carrera 9ª entre calle 91 y 92



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que los días 10 y 11 de julio de 2025, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Carrera 9ª entre calle 91 y 92.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rvmchapinerovias428@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante nº3 Inicio de obra acciones de movilidad (CIV 2000513 Cr 9a entre Calle 91 y 92)

CONTRATO Nº: 247 - 2025	**RESPONSABLE:** Diana Castillo		**FECHA**	07 - Julio - 2025	
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:** Chico		**TRAMO:** Cr 9 a - calle 91-92		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sandra Guevara	Cra 9a #91-07	3054667406	Chico	Sandra Guevara.	3	Ed.
2	Jairo Salamanca	Cra 9a #91-27	3105601219	Chico		1	Ed. Calle 91 PH
3	Hernando Quiroga	Cra 9a #91-49	3503898394	Chico		1	Ed. Dulima
4	Luis Gonzalez	Cra 9a #91-56	2560645.	chico		1	Ed. Cinco Soles
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Rivera	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA		

Vo.Bo:

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000542

Carrera 9ª entre calle 90 y 91



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que los días 11 y 12 de julio de 2025, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Carrera 9ª entre calle 90 y 91.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante nº 04 Inicio de obra acciones de moulidad (CIV 2000542 Cr 9a entre Calle 90 y 91)

CONTRATO Nº: 247 2025	**RESPONSABLE:** Diana Castillo			**FECHA**	7 - Julio - 2025
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:** Chico			**TRAMO:** Cr 9a - calle 90-91	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Anderson Rodriguez	Cll 90 #9a 32	3212104242	Chico		1	Ed Kubik 90
2	Bajo Puerta	Cra 9a #90-17	— / —	Chico	Bajo Puerta	1	Ed. Bosques del chico
3	Santiago Camacho	Cra 9a #90-53	2579311	Chico		1	Asocol Flores
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Guerra	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA		

Vo.Bo:

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD
LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000519
Carrera 10 entre calle 90 y 91



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que entre la semana del 10 al 19 de julio y aproximadamente durante 2 noches, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Carrera 10 entre calle 90 y 91.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante nº 5 Inicio de obra acciones de movilidad. (CIV 2000519 Cr 10 entre Calle 90 y 91)

CONTRATO Nº: 427 - 2024 **RESPONSABLE:** Diana Milena Castillo **FECHA** 9 - Julio - 2025

LOCALIDAD: Chapinero **BARRIO:** Chico **TRAMO:** 2000519 Cra 10 entre calle 90 - 91

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Ricardo Triana	Cra 10 # 90 - 44	6016412302	chico		2	Edificio Torre 90
2	Nelson Aguilera	Cra 10 # 90-13/15	—/—	chico		1	Edificio Cabrechi
3	Liliana Bermudes	Cra 10 #90 - 39	3001635326	Chico		1	Edificio Plaza 90
4	Edison Flores	Cra 10 #90 - 60	3144199842	Chico		1	Edificio Calle 91
5	Stella Sastoque	Cra 10 #91 - 11	3208823141	chico		1	Edificio Cantalapiedra
6	Javier Garcia	Cra 10 # 91 - 10/20	3188378242	chico		2	Edificio Robles
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Cierra	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA		

Vo.Bo:

Scanned with CamScanner

LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD DE INICIO
Notificación de 1° Visita levantamiento de actas de vecindad

CIV 2001173
Calle 70 entre carrera 9 y 10a



Señores
Propietarios y/o delegados
Localidad de Chapinero
Ref.: Levantamiento de Acta de Vecindad –Primera Visita

Al iniciar las actividades de mantenimiento vial, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista encargada de esta obra **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV** y la firma de Interventoría **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS**, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad de inicio en los predios del área de influencia del Proyecto ubicado en la calle 70 entre carrera 9 y 10a, esta actividad se ejecuta a través de un registro fotográfico, fílmico y un documento escrito, por medio del cual se realiza la verificación interna y externa de las condiciones del predio, con el fin de evidenciar las condiciones actuales del inmueble, antes de iniciar actividades constructivas.

Se requiere la presencia de la persona, propietario y/o encargado del predio para su acompañamiento. Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.

En caso de no poder recibir esta visita, se realizará una segunda visita, recuerde que, de no poder contar con la presencia del encargado y/o propietario y una vez efectuada la visita, se programará una tercera y última visita al predio.

Si requiere más información sobre esta actividad o sobre el proyecto, puede comunicarse al siguiente canal de atención ciudadana: socialconsorciojhchapinero@gmail.com

Fecha: 14 de julio de 2025

Hora:

Profesionales que realizarán la actividad	
Técnico. Leonel González	Profesional técnico
A.S Heidy Gaviria	Auxiliar social

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO
Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
Tel: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo rymchapinerovias428@gmail.com

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante N° 6 Levantamiento de actas de vecindad (Primer visita) CIV. 2001173 calle 70 entre Cr 9 y 10a

CONTRATO N°: 427 - 2024 **RESPONSABLE:** Diana Castillo **FECHA** 10-Jul.-2025

LOCALIDAD: Chapinero. **BARRIO:** Quinta camacho **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Mauricio Rodriguez	Cll 70 # 9-10	3127393	Quinta Camacho	Mauricio	1.	Aciem
2	Daniel Tellez	Cll 70 # 9-32	3138811743	Quinta Camacho		1	Activos Temporal 9:00am
3	Jorge Zambrano	Cll 70 # 9-36	3182062733	Quinta Camacho		1	Cosergo S.A.S. 10:00am
4	Daniel Hernandez	Cll 70 # 9-52	3197799018	Quinta Camacho		1	Cerlak (Posiblemente.) 11:00 am
5	Pedro Diaz	Cll 70 # 9-80	3219939817	Quinta Camacho		1	B-Secure
6	Bajo Puerta	cll 70 # 9-84	—/—	Quinta Camacho	Bajo Puerta	1	Acted.
7	Kaina Galan	Cra 10a # 70-10	3228836359	Quinta Camacho	Kaina Galán.	1	Restaurante Galante 12:00pm.
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

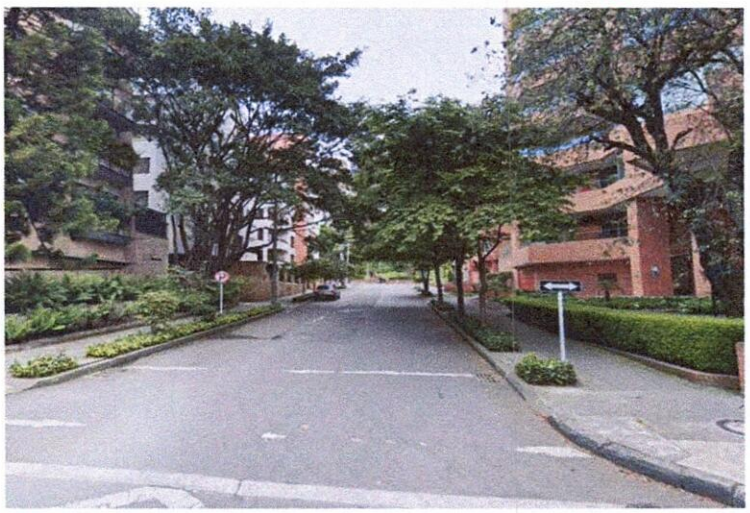
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Garcia	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA		Katherine Jimenez Garcia

Vo.Bo:

Scanned with CamScanner

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD
LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000595
Calle 90 entre carrera 7ª y 8



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que entre la semana del 11 al 19 de julio de 2025 y aproximadamente durante 2 noches, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Calle 90 entre carrera 7ª y 8.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

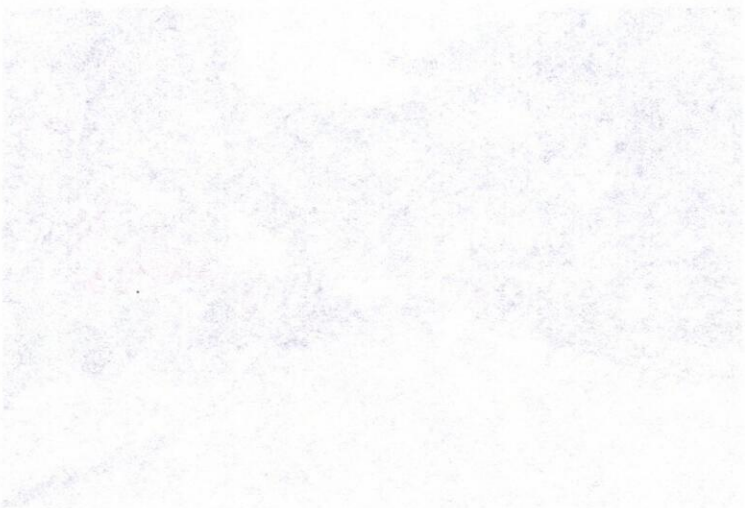
- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com



FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante N° 7 Inicio de obra de acciones de movilidad (CIV 2000595 Calle 90 entre 7a 48)

CONTRATO N°: 427 de 2024		**RESPONSABLE:** Diana Castillo			**FECHA**	10-07-2025	
LOCALIDAD: Chapinero		**BARRIO:** Chico			**TRAMO:**	2000595	
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**BARRIO**	**FIRMA**	**CANTIDAD ENTREGADA**	**OBSERVACIÓN**
1	Polo Tique	Cra 7a #90	2590675	Chico		1	Edificio Parques de la 90
2	Cailos Garcia.	Cll 90 #7a-07	3115137708	Chico		1	Edificio 7A 07
3	Rafael Ramirez	Cll 90 # 7a - 29	723999466	Chico		1	Edificio Museo 90
4	Alexander Briceño	cll 90 # 7a - 32	3142617735	Chico		1	Edificio Tenerife.
5	Jairo Galeano	Cll 90 # 7a - 57	2364670	Chico		1	Edificio Torre 8
6	Juan Carlos Gomez	Cra 8 # 90-80	3202946541	Chico		1	Edificio Neuchatel
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Guerra	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA		Katherine Jimenez Garcia

Vo.Bo:

Scanned with CamScanner

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD
LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000573
Calle 90 entre carrera 8 y 9



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que entre la semana del 11 al 19 de julio de 2025 y aproximadamente durante 2 noches, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Calle 90 entre carrera 8 y 9.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante nº 8

CONTRATO Nº: 427-2024	**RESPONSABLE:** Diana Castillo	**FECHA**	10-Julio-2025		
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:** Chico Norte	**TRAMO:**	2000573		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Diego León.	Cll 90 #8-31	3105407704	Chico.		1	Edificio Solery.
2	Bajo Puerta	Cr 9 #89-40	—/—	chico	Bajo Puerta	1.	Edificio Rincon Cabrera
3	Andrey Ubeche	Cll 90 #8-84	—/—	chico	Andrey U.	1.	Edificio Sereno
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Guerra	Katherine Jimenez Garcia.
FIRMA	Diana Castillo	Katherine Jimenez Garcia

Vo.Bo:

Scanned with CamScanner

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000560
Calle 90 entre carrera 9 y 9a



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que entre la semana del 11 al 19 de julio de 2025 y aproximadamente durante 2 noches, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Calle 90 entre carrera 9 y 9a.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante 9 Inicio de obra acción de movilidad CIV 2000560 (calle 90 entre calle 9 y 9a)

CONTRATO N°: 423-2024	**RESPONSABLE:** Diana Castillo		**FECHA**	10 - Julio - 2025	
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:** Chico		**TRAMO:**	2000560	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Carlos Espitia	cra 9 #89-43	3132685933	chico		1	Ed. Mayy
2	Ricardo Castro	Calle 90 # 9-41	6917135.	Chico		1	Ed. MT4
3	Juan Martinez	Calle 90 # 9-32	3188374831	Chico		1	Ed. Ocal 90
4	Jose Villamizar	calle 90 #9-63	—/—	Chico		1	Ed Calle 90
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Guerra	Katherine Jimenez garcia
FIRMA		Katherine Jimenez garcia

Vo.Bo:

Scanned with CamScanner

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD
LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000543
Calle 90 entre carrera 9a y 10



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que entre la semana del 11 al 19 de julio de 2025 y aproximadamente durante 2 noches, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Calle 90 entre carrera 9a y 10.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante nº 10

CONTRATO Nº: 427-2024	**RESPONSABLE:** Diana Castillo	**FECHA**	10-Julio-2024		
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:** Chico Norte	**TRAMO:**	2000543		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Camilo Castaño	Cll 90 #9a 17	3214567719	Chico		1	MT2
2	Anderson Rodriguez	Cll 90 #9a32	3212104242	Chicó		1	Ed. Kubik 90
3	Candido Rios	Cll 90 #9a 51	3107595050	Chico	Candido Rios	1	Ed. MT3
4	Sandra Patricia Camacho Vera	Cr 10 # 89-22	3027615566	Chico		1	Ed. Santangelo
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Guerra	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA		Katherine Jimenez Garcia

Vo.Bo:

Scanned with CamScanner

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000520
Calle 90 entre carrera 10 y 11



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que entre la semana del 11 al 19 de julio de 2025 y aproximadamente durante 2 noches, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Calle 90 entre carrera 10 y 11.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante n° 11 Inicio de obra acciones de movilidad CIV 2000520 Cll 90 entre 10 y 11

CONTRATO N°: 427 - 2024	**RESPONSABLE:** Diana Castillo	**FECHA**	9 - 07 - 25		
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:** Chicó	**TRAMO:**	2000520		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Deisy Johanna Quiñonez	Cra 10 #90-13	—/—	Chico	Deisy Quiñones	1	Ed. Cabrechi
2	Jose Sepulveda	Cra 10 #89-29	4660853	Chicó		1	Ed Neos
3	Fernando Gutierne	Calle 90#10-61	3112953715	Chico	FERNANDO G.	1	
4	Bajo Puerta	Cra 11 #90-40	—/—	Chico	Bajo Puerta	1	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Castillo Cuervo	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA	Diana Castillo	Katherine Jimenez Garcia

Vo.Bo:

Scanned with CamScanner

LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD DE INICIO
Notificación de 1° Visita levantamiento de actas de vecindad

CIV 2001173
Calle 70 entre carrera 9 y 10a



Señores
Propietarios y/o delegados
Localidad de Chapinero
Ref.: Levantamiento de Acta de Vecindad –Segunda Visita

Al iniciar las actividades de mantenimiento vial, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista encargada de esta obra **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV** y la firma de Interventoría **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS**, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad de inicio en los predios del área de influencia del Proyecto ubicado en la calle 70 entre carrera 9 y 10a, esta actividad se ejecuta a través de un registro fotográfico, fílmico y un documento escrito, por medio del cual se realiza la verificación interna y externa de las condiciones del predio, con el fin de evidenciar las condiciones actuales del inmueble, antes de iniciar actividades constructivas.

Se requiere la presencia de la persona, propietario y/o encargado del predio para su acompañamiento. Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.

En caso de no poder recibir esta visita, se realizará una tercera visita, recuerde que, de no poder contar con la presencia del encargado y/o propietario y una vez efectuada la visita, se programará una tercera y última visita al predio.

Si requiere más información sobre esta actividad o sobre el proyecto, puede comunicarse al siguiente canal de atención ciudadana: socialconsorciojhchapinero@gmail.com

Fecha: 17 de julio de 2025

Hora:

Profesionales que realizarán la actividad	
Técnico. Leonel González	Profesional técnico
A.S Heidy Gaviria	Auxiliar social

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO
Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
Tel: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo rymchapinerovias428@gmail.com

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante nº 12 levantamiento de actas de vecindad de inicio 2da Visita CIV 2001173

CONTRATO Nº: 427 - 2024		**RESPONSABLE:** Diana Castillo			**FECHA**	14 - Julio - 2025	
LOCALIDAD: Chapinero		**BARRIO:** Quinta Camacho			**TRAMO:**	Cll 70 entre cra 9 y 10a	
Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**BARRIO**	**FIRMA**	**CANTIDAD ENTREGADA**	**OBSERVACIÓN**
1	Francisco Thaine	cll 70 # 9 - 52	3203988139	Quinta camacho		1	Jueves 8 am
2	Bajo Puerta	cll 70 # 9 - 80	—/—	Quinta camacho	Bajo Puerta	1	
3	Bajo Puerta	cll 70 # 9 - 84	—/—	Quinta camacho	Bajo Puerta	1	
4	Alejandra Quintero	Cra 10a # 70 -	3228836359	Quinta camacho		1	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ELABORÓ - CONTRATISTA		**REVISÓ - INTERVENTORÍA**
NOMBRE	Diana Castillo Cuenca	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA	Diana Castillo	Katherine Jimenez Garcia

Vo.Bo:

Scanned with CamScanner

LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD DE INICIO
Notificación de 3° Visita levantamiento de actas de vecindad

CIV 2001173
Calle 70 entre carrera 9 y 10a



Señores
Propietarios y/o delegados
Localidad de Chapinero
Ref.: Levantamiento de Acta de Vecindad –Segunda Visita

Al iniciar las actividades de mantenimiento vial, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista encargada de esta obra **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV** y la firma de Interventoría **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS**, realizarán el Levantamiento de Acta de Vecindad de inicio en los predios del área de influencia del Proyecto ubicado en la calle 70 entre carrera 9 y 10a, esta actividad se ejecuta a través de un registro fotográfico, fílmico y un documento escrito, por medio del cual se realiza la verificación interna y externa de las condiciones del predio, con el fin de evidenciar las condiciones actuales del inmueble, antes de iniciar actividades constructivas.

Se requiere la presencia de la persona, propietario y/o encargado del predio para su acompañamiento. Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere entrega de documentos.

En caso de no poder recibir esta visita, recuerde que, de no poder contar con la presencia del encargado y/o propietario y una vez efectuada la visita, se realizará el levantamiento del acta de fachada del inmueble, dando cumplimiento a la programación.

Si requiere más información sobre esta actividad o sobre el proyecto, puede comunicarse al siguiente canal de atención ciudadana: socialconsorciojhchapinero@gmail.com

Fecha: 21 de julio de 2025

Hora:

Profesionales que realizarán la actividad	
Técnico. Julián Chaparro	Profesional técnico
A.S Heidy Gaviria	Auxiliar social

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO
Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
Tel: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo rymchapinerovias428@gmail.com

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

ALCALDÍA LOCAL CHAPINERO BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante nº 13 Levantamento de actas de vecindad 3ra Visita.

CONTRATO Nº: 427 - 2024	**RESPONSABLE:** Diana Castillo.	**FECHA**	17-07-25		
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:** Quinta Camacho	**TRAMO:**	Cll 70 entre Cra 9 y 10 a		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Diego Perez	Cll 70 # 9 - 84	3103417525	Quinta Camacho		1	ACTED.
2	Yurani Vetusquez	Cll 70 # 9 - 80	3103363837	Quinta Camacho	Yurani	1	B SECURE
3	Cesar Augusto Bermudes	Cr 10 a # 70	3504838904	Quinta Camacho		1	Restaurante Galante
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Diana Milena Castillo	Katherine Jimenez Garcia.
FIRMA	DianaCastillo	Katherine JimenezxGarcia

Vo.Bo:

Powered by CamScanner

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD
LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000944
Calle 80a entre carrera 7 y 8



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que entre la semana del 22 al 26 de julio de 2025 y aproximadamente durante 2 noches, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Calle 80a entre carrera 07 y 08.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD
LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000984
Carrera 9 entre calle 77 y 78



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que entre la semana del 22 al 26 de julio de 2025 y aproximadamente durante 2 noches, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Carrera 9 entre calle 77 y 78.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante nº 15 inicio de obra de acciones de movilidad CIV 2000984

CONTRATO Nº: 427 - 2024	**RESPONSABLE:** Diana Castillo			**FECHA**	18/07/2025
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:** El nogal			**TRAMO:** Cra 9 entre calle 77 y 78	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sebastian Gomez	Cll 77 #8-68	3103843208	El nogal		1	Nogal 77
2	Juan Carlos Pineda	Cra 9 #77-66	3225117468	El nogal	Juan Carlos P.	1.	Ed. Marcela.
3	Leidy Delgado	Cra 9 # 77-67	3221861	El nogal		1	Ed. Unika
4	Constanza Higuera.	Cra 9 # 77-19	3112139311	El nogal			Restaurante Fish Market
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE: Diana Milena Castillo	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA: Diana Castillo	Katherine Jimenez Garcia

Vo.Bo:

Powered by CamScanner

INICIO DE OBRAS DE ACCIONES DE MOVILIDAD LOCALIDAD DE CHAPINERO

CIV 2000654
Calle 82 entre carrera 19a y 20



El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero –FDLCH a través de la firma contratista CONSORCIO INFREAESTRUCTURA HI JV y la firma de Interventoría R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, informa a la comunidad que entre la semana del 22 al 26 de julio de 2025 y aproximadamente durante 2 noches, se ejecutarán obras de mantenimiento sobre la vía, intervención que será ejecutada en la siguiente dirección: Calle 82 entre carrera 19ª y 20.

A continuación, se solicita a la ciudadanía tener en cuenta las siguientes recomendaciones y/o información:

- Los transeúntes podrán continuar su recorrido, teniendo en cuenta que se habilitará un sendero peatonal en el espacio público.
- Se solicita no ingresar a la zona de intervención de obra, la cual se encontrará aislada con la señalización respectiva.
- Se recomienda a la comunidad en general atender la señalización informativa ubicada en el frente de obra.
- Se realizarán trabajos nocturnos en una franja horaria entre las 08:00 pm y las 5:00 am

Con este proyecto se mejorará las vías locales y con ello las condiciones de vida de los residentes del sector.

PUNTO PAC ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contratista: Consorcio infraestructura HI JV
Correo: consorciohijvsocial@gmail.com
teléfono: 3133572657

Interventoría: R&M construcciones e interventoría s.a.s
Correo: rymchapinerovias428@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

TIPO DE PIEZA: Volante nº 16 inicio de obra de acciones de movilidad CIV 2000654

CONTRATO Nº: 427 - 2024	**RESPONSABLE:** Diana Castillo			**FECHA**	18/07/25
LOCALIDAD: Chapinero	**BARRIO:**	El nogal		**TRAMO:** Cll 82 entre Cra 19 a y 20	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Bajo Puerta	Calle 82 #19 a 17	—/—	El nogal	Bajo Puerto	1	Colmedicos
2	Bajo Puerta	Calle 82 #19 a 29	—/—	El nogal	Bajo Puerta	1	Ed. Carmel
3	Bajo Puerta	Calle 82 #19 a 41	—/—	El nogal	Bajo Puerta	1	Edificio Deshdotado
4	Mauricio Salazar	Av Cr 20 # 81-54	3209778813	El nogal	mauricio S	1	Edificio Don Carlos
5	Jose Velasco	Calle 82 # 19 a 58	3133192789	El nogal	José Velasquez	1.	Ed. Lido
6	Jose Cabrales	Cll 82 # 19-a 34	—/—	El nogal		1	Ed Aguazul.
7	Bajo Puerta.	Cll 82 #19 A 14	—/—	El nogal.	Bajo Puerta	1.	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORIA
NOMBRE	Diana Milena Castillo	Katherine Jimenez Garcia
FIRMA	Diana Castillo	Katherine Jimenez Garcia

Vo.Bo:

Powered by CamScanner

ANEXO N°7 TRAZABILIDAD DE APROBACIÓN DE PIEZA COMUNICATIVA

Gmail **CONSORCIO HI JV SOCIAL <consorciohijvsocial@gmail.com>**

DISEÑO VALLA CONTRATO 427-2024

3 messages

CONSORCIO HI JV SOCIAL <consorciohijvsocial@gmail.com> Tue, Jun 3, 2025 at 12:45 PM
To: comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos amablemente la revisión de diseño de pieza comunicativa, la cual se instalaría como valla del contrato 427-2024, quedamos atentos a cualquier inquietud. Gracias

Cordialmente,

Diana Castillo Guerra
Residente Social
Consorcio Infraestructura HI JV

VALLA INFORMATIVA MOVIL.docx
479K

Comunicaciones Chapinero <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co> Mon, Jun 16, 2025 at 8:21 AM
To: CONSORCIO HI JV SOCIAL <consorciohijvsocial@gmail.com>

Buen día
Adjuntamos la plantilla para la realización de la valla.
Favor cambiar la información por la pertinente y la fotografía

Quedamos atentos
Saludos,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones Chapinero

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

De: CONSORCIO HI JV SOCIAL <consorciohijvsocial@gmail.com>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 12:45
Para: Comunicaciones Chapinero <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: DISEÑO VALLA CONTRATO 427-2024

[Quoted text hidden]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones Chapinero

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

PLANTILLA-VALLA ES OBRA LOCAL-CH.ai
993K

CONSORCIO HI JV SOCIAL <consorciohijvsocial@gmail.com> Thu, Jun 19, 2025 at 11:54 AM
To: rymchapinerovias428@gmail.com

--------- Mensaje reenviado ---------
De: **Comunicaciones Chapinero** <comunicaciones.chapinero@gobiernobogota.gov.co>
Fecha: lun 16 jun 2025 a las 8:21
Asunto: RE: DISEÑO VALLA CONTRATO 427-2024
Para: CONSORCIO HI JV SOCIAL <consorciohijvsocial@gmail.com>

Buen día
Adjuntamos la plantilla para la realización de la valla.
Favor cambiar la información por la pertinente y la fotografía

Quedamos atentos
Saludos,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones Chapinero

Secretaría Distrital de Gobierno Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Bogotá DC **Tel: (571) 3820660 - 3387000** www.gobiernobogota.gov.co

De: CONSORCIO HI JV SOCIAL < consorciohijvsocial@gmail.com >
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 12:45
Para: Comunicaciones Chapinero < comunicaciones.chapinero@ gobiernobogota.gov.co >
Asunto: DISEÑO VALLA CONTRATO 427-2024

Un cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos amablemente la revisión de diseño de pieza comunicativa, la cual se instalaría como valla del contrato 427-2024, quedamos atentos a cualquier inquietud. gracias

Cordialmente,

Diana Castillo Guerra
Residente Social
Consorcio Infraestructura HI JV

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Comunicaciones Chapinero

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá DC
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ecológicoNo me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

PLANTILLA-VALLA ES OBRA LOCAL-CH.ai
993K

Gmail **CONSORCIO HI JV SOCIAL <consorciohijvsocial@gmail.com>**

PLANTILLA VALLA INFORMATIVA CTO-427-2024

2 messages

CONSORCIO HI JV SOCIAL <consorciohijvsocial@gmail.com> Tue, Jun 24, 2025 at 2:04 PM
To: rymchapinerovias428@gmail.com

Cordial saludo,

Adjunto plantilla de valla informativa, con los ajustes realizados por parte de la interventoría. quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

Diana Castillo Guerra
Residente Social
Consorcio Infraestructura HI JV

PLANTILLA-VALLA ES OBRA LOCAL-CH.pdf
1239K

Cesar Eduardo Gomez <rymchapinerovias428@gmail.com> Tue, Jun 24, 2025 at 2:27 PM
To: CONSORCIO HI JV SOCIAL <consorciohijvsocial@gmail.com>

Buenas tardes:

Una vez revisada y ajustada la valla de obra de acuerdo a observaciones realizadas por la interventora, se aprueba para su impresión e instalación.

Cordialmente.

KATHERINE JIMENEZ GARCIA
profesional Social

[Quoted text hidden]

ANEXO N°8 ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DE PMT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

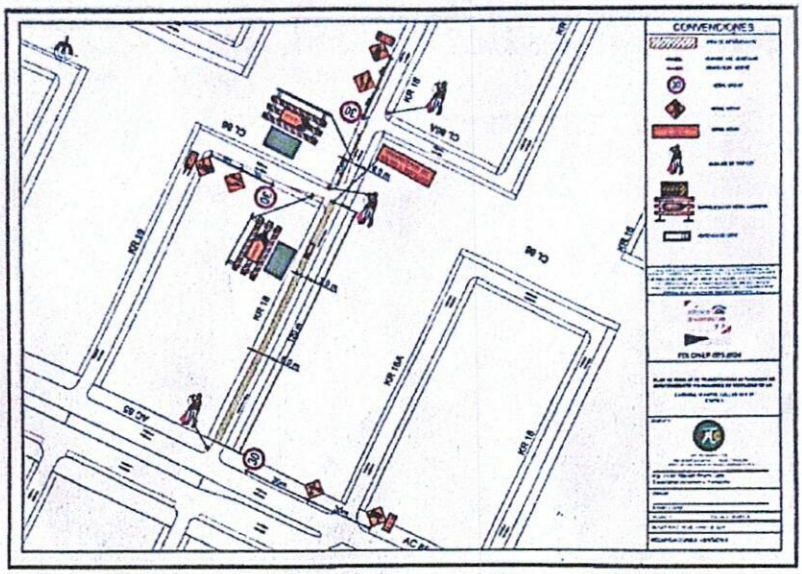
FECHA:	2025 · 06 · 24 HORA: 3:30 pm LUGAR: Cra 18 entre Calle 85 y 87
CONTRATO No.	**FDLCH-LP-003-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV**
INTERVENTORÍA:	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.**
TEMA:	**SOCIALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE CALZADA**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Diana Milena Castillo

Se realiza socialización del proyecto ***"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C"*** contemplado en el Contrato No ***"FDLCH-LP-003-2024"***, el cual será ejecutado por el(la) contratista ***CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV"*** y supervisado por la Interventoría ***"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S."***. Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará afectación *cierre total de calzada durante actividades mantenimiento en la* ***Carrera 18 entre las Calles 85 y 87"***, para lo cual se plantea como alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) descrito a continuación:

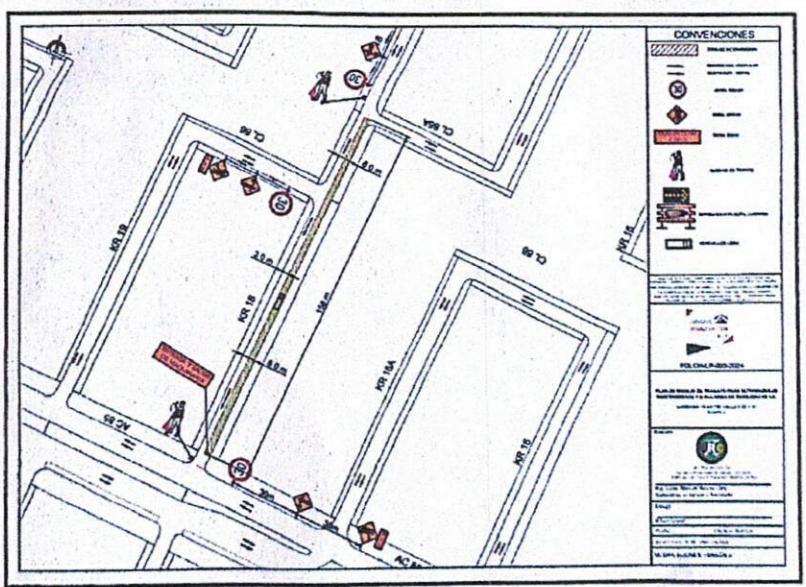
El cierre propuesto para la ejecución de las actividades de mantenimiento y/o acciones de Movilidad en la Carrera 18 entre las Calles 85 y 87, se llevarán a cabo en etapas por cierre parciales de carril, no simultaneas, garantizando en todo momento el flujo vehicular por el carril habilitado. Se aclara que las actividades de obra se desarrollaran únicamente en horario nocturno de 21:00 a 5:00 horas.

Las actividades de mantenimiento y/o acciones de Movilidad se implementarán de conformidad con los Planos 1 al 4:

Plano 1: Se presenta el cierre temporal del carril Occidental de la calzada de la Carrera 18 entre Calles 85 y 86. Durante la ejecución de esta medida, los vehículos que transiten por la zona deberán continuar su recorrido utilizando el carril Occidental, el cual permanecerá habilitado para el tránsito vehicular en todo momento. Se contará con auxiliares de tránsito y la señalización preventiva instalada para garantizar la seguridad vial y la fluidez del tráfico.

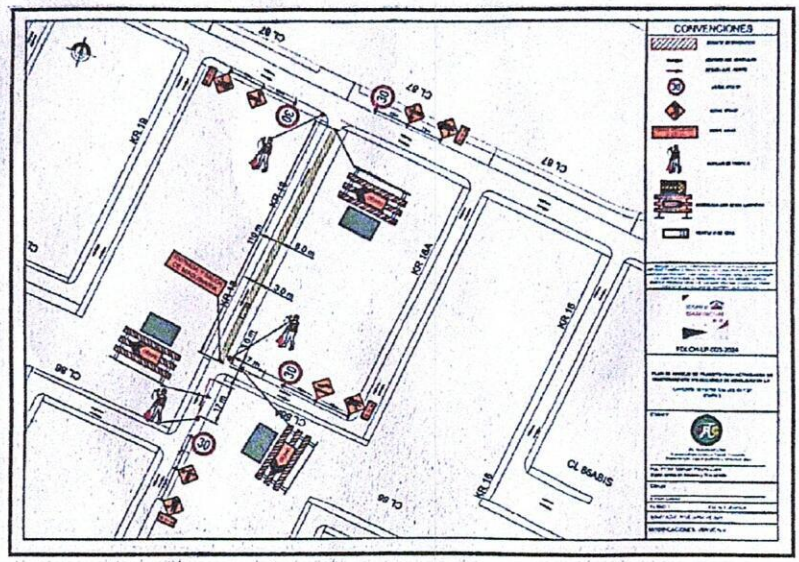


Plano 2: Se presenta el cierre temporal del carril Oriental de la calzada de la Carrera 18 entre Calles 85 y 86 A. Durante la ejecución de esta medida, los vehículos que transiten por la zona deberán continuar su recorrido utilizando el carril Occidental, el cual permanecerá habilitado para el tránsito vehicular en todo momento. Se contará con auxiliares de tránsito y la señalización preventiva instalada para garantizar la seguridad vial y la fluidez del tráfico.



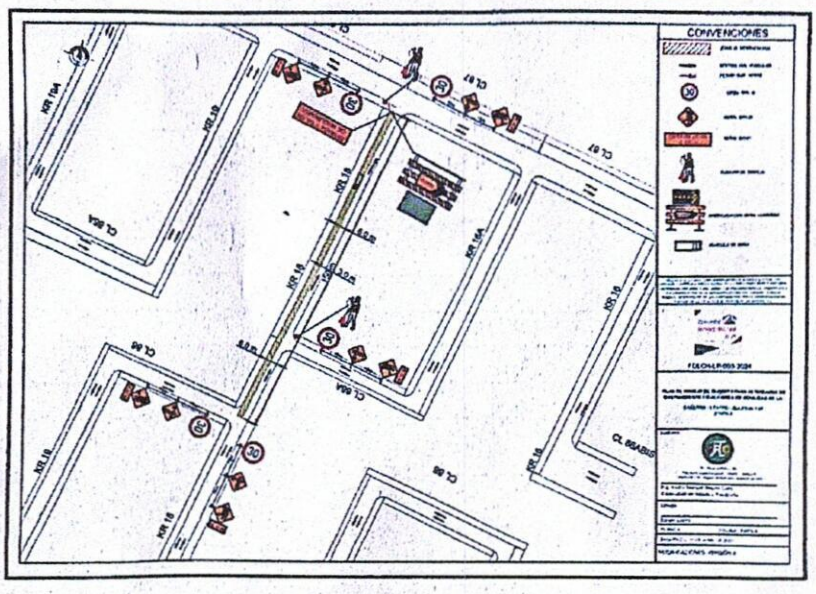
Plano 3: Se presenta el cierre temporal del carril Oriental de la calzada de la Carrera 18 entre Calles 86 A y 87. Durante la ejecución de esta medida, los vehículos que transiten por la zona deberán continuar

su recorrido utilizando el carril Occidental, el cual permanecerá habilitado para el tránsito vehicular en todo momento. Se contará con auxiliares de tránsito y la señalización preventiva instalada para garantizar la seguridad vial y la fluidez del tráfico.



Plano 4: Se presenta el cierre temporal del carril Occidental de la calzada de la Carrera 18 entre Calles 86 y 87. Durante la ejecución de esta medida, los vehículos que transiten por la zona deberán continuar su recorrido utilizando el carril Occidental, el cual permanecerá habilitado para el tránsito vehicular en todo momento. Se contará con auxiliares de tránsito y la señalización preventiva instalada para garantizar la seguridad vial y la fluidez del tráfico.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0



Las actividades anteriormente mencionadas tendrán duración aproximada de *"tres meses* y se ejecutarán entre el *"4 de Julio de 2025"* y *"31 de Julio de 2025"*. El horario de trabajo establecido es *21:00 a 5:00 horas y el horario de cierre es de 21:00 a 5:00 horas*

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Daniel valencia	1000363320	Cra 18 #85-10	3108199776	danielfelipeluis@outlook.com	
2	Yair Diaz (Ed. Universal)	79.737.939	Cra 18 #85-14	3212508008	—/—	
3	Manuel Anzola B. (Trayecta)	17.529607	Cra 18 #85-27	3175851820	—/—	
4	Einer Plaza (Parqueadero 85)	1066743908	Cra 18 #85-49	3122159279	dgrabpinos@gmail.com.	
5	Porteria (Ed. 1a)	—/—	Cra 18 #85-44	—/—	—/—	Adonai B
6	Adonay Basto (muelle del country Ed)	—/—	Cra 18 # 85-54	3209536263	—/—	No firma
7	Diego Vera. (wynwood house)	1101077060	Cra 18 # 85-71	3044244629	diegoveraarincon@gmail.com	Diego Vera
8	Porteria. (alamatas I)	—/—	Cra 18 #85-70.	—/—	—/—	no firma
9	Ed sin recepción	—/—	Cra 18 # 85-89	—/—	—/—	no firma
10	Ruby Quiroga (Ed Country Plaza #)	52551095	Cra 18 # 85-84	3112853465	—/—	Ruby Q.
11	Porteria (Ed. Truanob)	—/—	Cra 18 # 85-90	—/—	—/—	no firma
12	Diego Duran (Ed. Esquina Republica)	—/—	Cra 18 # 86-19	6563157	—/—	D: 930 DVR
13	Poiteria (Ed. Alamedo del country)	—/—	Cra 18 # 86 A 03	—/—	—/—	No firma
14	Poiteria (Ed Siphnos)	—/—	Cra 18 # 86 A 15	—/—	—/—	No firmo
15	Juliana Gonzales (ef. HALVA	1000273798	Cra 18 # 86 A 14	3128342038	recepcion@krohotime.com	Juliana G

16	Porteria (Ed Basika)	—/—	Cra 18# 86 A 54	—/—	—/—	No firma
17	Porteria	—/—	Cra 18# 86 A 80	—/—	—/—	No firma
18	Porteria	—/—	Cra 18# 86 A 84	—/—	—/—	No firma
19	Ed. en construcción.	—/—	Cra 18#86 A 85	—/—	—/—	No firma
20	Melisa Salinas	1028881995	Cra 18# 86 A 69	3150545889	—/—	Melisa.
21	Porteria (Ed Metro)	—/—	Cra 18#86 A 47	—/—	—/—	No firma
22						
23						
24						
25						
26						
27						